

ANEXO ÚNICO

Declaración Jurada de Ausencia de Inhibiciones y Cumplimiento del art 2° de la Ley 10.490. (*)

Razón Social: _____

CUIT: ____/_____/____

Declaro bajo juramento, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Único de la RESOL-2019-360-GDEBA-CGP en sus artículos 1°, 3°, 13 y 14, a dar cumplimiento con los siguientes requisitos:

- a)** No encontrarse alcanzado por inhabilitaciones de ningún tipo en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires y en la jurisdicción correspondiente al domicilio si lo tuviera fuera del ámbito provincial de la Razón Social que pretende inscribirse.
- b)** Cumplir con las previsiones comprendidos en el artículo 2° de la Ley N° 10.490. (**)

La presente declaración jurada implica aceptar la obligación de presentar los certificados correspondientes una vez finalizado el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” dispuesto por el Decreto PEN N° 297/2020, y sus eventuales prórrogas o norma de similar tenor nacional o provincial que en el futuro la reemplacen.

Asimismo, declaro que por la presente me notifico que cualquier falseamiento de lo aquí declarado dará lugar a las sanciones previstas por la normativa vigente.

(*) Aceptada de manera provisional, a causa del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” dispuesto por Decreto PEN N° 297/2020, y sus eventuales prórrogas o normas de similar tenor que en el futuro lo reemplacen.

(**) Sólo para el caso de proveedores que se inscriben o ya cuentan con rubros de servicios.

Firma y Aclaración Representante Legal.